San Lorenzo, 05 de julio del 2022.-

Señora:
Directora Operativa de Contrataciones del SENACSA
Lic. Dámaris Ocampo Bykov
PRESENTE

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, con el objeto de elevar el informe de evaluación y recomendación de adjudicación de las ofertas presentadas, en la **Contratación Directa N° 23/2022 "ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS Y TARJETA DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN" ID 414459**, de fecha de apertura tres de junio del año dos mil veintidós.

Las firmas oferentes que han sido invitadas son:

- ✓ **PRINTEC S.A.**
- ✓ **MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**
- ✓ **TECHNO CARD S.A.**
- ✓ **ALDO RODRIGO RUIZ DIAZ BENITEZ**
- ✓ **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**

En fecha 30 de mayo del cte. año, a las 09:30 horas se labra Acta de Prórroga conforme lo dispuesto en el Art. 30° de la Resolución DNCP N° 5695/2019 que dicta: *"En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de tres oferentes en el acto público de apertura de ofertas, la autoridad competente del Organismo, Entidad o Municipalidad, bajo su exclusiva responsabilidad podrá disponer si lo considera pertinente, la prórroga del tiempo límite para presentar ofertas o en su caso, la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de contar con el mínimo de oferentes indicado, de conformidad a lo dispuesto en el inc. "c" del art. 34 de la Ley N° 2051/03, siempre que éste último esté debidamente justificado."* debido a que al momento de la realización del Acto de Apertura no se contaba con la cantidad mínima de ofertas, fijándose como nueva fecha y hora de Apertura de Sobres, según Adenda N° 1, el día 03 de junio de 2022, a las 09:30 horas; según procedimiento establecido en la mencionada Resolución.

Se hace constar que las firmas oferentes mencionadas precedentemente fueron invitadas nuevamente para la prórroga del Acto de Apertura.

En efecto, en el acto de recepción de sobres, se han presentado las firmas oferentes:

- ✓ **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**
- ✓ **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.**

Llevado a cabo el acto de apertura de sobres, se procede a la evaluación pormenorizada de las documentaciones sustanciales resultando lo siguiente:

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

... Carolina Brizuela
... Dpto. de Gestión de Adquisiciones
... Operativa de Contrataciones

ITEM	DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL	SEGEL LOGISTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS y JURIDICAS)		
1	Formulario de oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
2	Declaración Jurada de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS FISICAS)		
3	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.		
4	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.		
5	En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.		
	DOCUMENTOS SUSTANCIALES – OFERENTES INDIVIDUALES (PERSONAS JURIDICAS)		
6	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	**CUMPLE**	**CUMPLE**
7	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Seguidamente se han cotejado los registros del personal de la convocante, así como la revisión en la base de datos del SINARH, según consta en la Planilla de Verificación Resolución N° 849/2015 los datos de los integrantes y representantes de las firmas: **SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** constatándose que no registran datos, por lo tanto, no se hallan comprendidos en los incisos a) y b) conforme a la Resolución DNCP N° 849/2015y la Ley N° 6716/2021.

EL CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS Y EL CUADRO DE REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACION DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN FORMAN PARTE DEL PRESENTE INFORME

No fue necesario realizar ajustes en el cuadro comparativo de la oferta por errores aritméticos.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

C.P. Anna Carolina Brizuela
Jefe Dpto. de Gestión de Adq...
Dirección Operativa ...

A continuación, se detalla el monto ofertado por las firmas oferentes habilitadas para la evaluación correspondiente:

OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO
SEGEL LOGÍSTICA S.A.	Gs. 37.111.680.-
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.	Gs. 6.300.000.-

A continuación, se procede a verificar en detalle las ofertas correspondiente a las firmas SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. Primeramente se han realizado el análisis de los precios ofertados por las mencionadas firmas, verificándose que ninguna de ellas se encuentran por encima del 15% y por debajo del 25% de los precios referenciales, conforme lo indicado en la normativa vigente, por lo tanto, no fueron necesarias solicitar las explicaciones detalladas acerca de la composición de los precios ofertados.

Posteriormente, se procede a analizar la pertinencia de cada una de las documentaciones presentadas por las firmas SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. solicitando, en fecha 28 de junio del cte., nota mediante remitida a los correos electrónicos declarados, la provisión de ciertos documentos requeridos en la Carta Invitación, apartado REQUISITOS DE CALIFICACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, referentes a:

SEGEL LOGÍSTICA S.A.

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**). **FALTA**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera

a. Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*..- **FALTA.**

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

1. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **FALTA.**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica

1. Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para el ítem N° 2.- **FALTA AUTENTICAR COPIA.**

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Carolina Briz...
Gestión de Adqu...

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

1. Copias de contratos y/o facturaciones de provisión de los bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.- **FALTA.**

Respectivamente,

Las mencionadas firmas han dado respuesta en tiempo y forma con lo solicitado. Analizado en detalle los documentos presentados conforme lo solicitado en la Carta de Invitación, se concluye que las firmas oferentes SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., cumple con todas las exigencias legales y técnicas requeridas en la Carta de Invitación, según se observa en el ANEXO, adjunto al presente informe. Así también cumple con la antigüedad requerida de 3 años, según estatutos sociales de las mencionadas firmas.

En relación al Margen de Preferencia, no corresponde la aplicación debido a que ninguna de las empresas cuentan con los Certificados de Producto y Empleo Nacional.

Seguidamente, se procedió a la verificación de la Existencia Legal y Antigüedad de las firmas oferentes SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L., donde se observa que cumplen con lo establecido en la Carta Invitación, ***Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación***, *Experiencia requerida: Antigüedad de la Empresa, de cómo mínimo 3 (tres) años.*

A continuación, se procedió a analizar la situación financiera de las firmas oferentes SEGEL LOGÍSTICA S.A. y EMPORIO FERRETERÍA S.R.L. realizando el cálculo de los ratios y considerando los índices estipulados en la Carta de Invitación; dando cumplimiento a cabalidad con los índices solicitados, según el siguiente cuadro:

SEGEL LOGÍSTICA S.A.

RUC N°: 80026570-0

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	18.821.509.522	20.610.796.195	28.187.565.559	22.539.957.092
PC		7.742.654.994	8.407.996.513	11.431.152.121	9.193.934.543
					2,45

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	11.440.568.293	12.665.741.837	15.563.974.390	13.223.428.173
AT		24.520.281.856	28.838.784.506	34.063.257.422	29.140.774.595
					0,45

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	2.406.797.919	2.891.873.001	2.325.870.363	2.541.513.761
C		3.891.801.842	3.891.801.842	15.009.553.520	7.102.717.760
					0,36

EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

RUC N°: 80002756-6

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

LIQUIDEZ		Ejercicio 2018	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	PROMEDIO
AC	Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años.	1.373.104.928	1.539.368.963	2.618.766.752	1.843.746.881
PC		514.975.731	1.717.269.468	2.228.828.559	1.487.024.586
					1,24

ENDEUDAMIENTO					
PT	No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años.	1.777.645.344	1.717.269.468	2.228.828.559	1.907.914.457
AT		5.058.649.790	5.681.974.581	6.716.588.500	5.819.070.957
					0,33

RENTABILIDAD					
UDI	El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo.	477.583.849	682.656.070	523.054.828	561.098.249
C		1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000	925.861.283
					0,61

Por lo tanto, analizadas las ofertas presentadas, y estudiados a cabalidad todos los detalles y aspectos desde el punto de vista legal y administrativo, ajustado a derecho y cumpliendo expresamente todas las disposiciones legales que direccionan las actuaciones administrativas con vista a la contratación de bienes y servicios públicos en el país, se recomienda adjudicar el **"ADQUISICIÓN DE CINTAS PARA IMPRESORAS Y TARJETA DE PVC PARA IDENTIFICACIÓN"** a la firma oferente **EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.** por un monto de G. 6.300.000 (guaraníes seis millones trescientos mil), y a la firma oferente **SEGEL LOGÍSTICA S.A.**, por un monto de G. 30.806.680 (guaraníes treinta millones ochocientos seis mil seiscientos ochenta), solicitados por esta Contratación Directa.

A la firma EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total MAXIMO
1	Tarjeta pvc para identificación	5000	1.260	6.300.000
				6.300.000

A la firma SEGEL LOGÍSTICA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total MAXIMO
2	Cintas para impresoras	40	770.167	30.806.680
				30.806.680

Cabe mencionar que el rubro presupuestario se encuentra descripto en el cuadro de adjudicación.

Salvo mejor parecer de la superioridad, es nuestro informe.

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863
E-mail: Info@senacsa.gov.py – Web: www.senacsa.gov.py

Requisitos Documentales para la evaluación de las condiciones de participación

	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Formulario de Oferta (*)		
[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE	CUMPLE
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)		
La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".	CUMPLE	CUMPLE
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	ACTIVO SIPE
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	N / A	N / A
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	CUMPLE	CUMPLE
6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	CUMPLE
7. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	ACTIVO SIPE
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
9. Documentos legales		
9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
• Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.(*)		
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)		
• En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)		
9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
• Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE

Lic. Narciso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Jefa de Sección de Adquisiciones
Dirección Operativa de Contrataciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9.3. Oferentes en Consorcio.	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1. Cada integrante del consorcio que sea una persona física domiciliada en la República del Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales especificados en el apartado Oferentes individuales. Personas Físicas. Cada integrante del consorcio que sea una persona jurídica domiciliada en Paraguay deberá presentar los documentos requeridos para Oferentes Individuales Personas Jurídicas. (*)		
2. Original o fotocopia del consorcio constituido o del acuerdo de intención de constituir el consorcio por escritura pública en caso de resultar adjudicados y antes de la firma del contrato. Las formalidades de los acuerdos de intención y de los consorcios serán determinadas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). (*)		
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades de los firmantes del acuerdo de intención de consorciarse. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por cada miembro del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de cada miembro del consorcio, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		
4. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al consorcio, cuando se haya formalizado el consorcio. Estos documentos pueden consistir en (*): • Un poder suficiente otorgado por escritura pública por la Empresa Líder del consorcio (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o • Los documentos societarios de la Empresa Líder, que justifiquen la representación del firmante, tales como actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.		

	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
a.	Copia de Estado de Resultados y de Balance General de los últimos (3) tres años de funcionamiento (2018, 2019 y 2020), clasificado en corriente y no corriente, conforme al formato establecido por la SET, *para contribuyente de IRACIS*.-	CUMPLE	ACTIVO SIPE
b.	Formulario 106 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del IRPC	N / A	N / A
c.	Formulario 104 de los últimos 3 (tres) años (2018, 2019 y 2020), para contribuyentes del Renta Personal	N / A	N / A
d.	IVA General de los últimos 6 (seis) meses, para contribuyentes solo del IVA General	N / A	N / A

	Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1.	Copia de los estatutos sociales o extracto de los mismos. En el caso de firmas unipersonales, se deberá presentar fotocopia de la Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.-	ACTIVO SIPE	ACTIVO SIPE
2.	Copias de contratos y/o facturaciones en la provisión de bienes objeto de la presente contratación, con sus respectivas recepciones finales, certificados de cumplimiento satisfactorio, y/o documentos que acrediten el cumplimiento satisfactorio correspondiente a cada factura o contrato presentado, cuya sumatoria de los tres últimos años (2019, 2020 y 2021) deberá ser como mínimo el 50 % (cincuenta por ciento) del monto total ofertado, los mismos podrán ser de entidades públicas y/o privadas.-	CUMPLE	CUMPLE

	Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad técnica	SEGEL LOGÍSTICA S.A.	EMPORIO FERRETERÍA S.R.L.
1.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor (original o copia autenticada por escribanía) en caso de que la empresa oferente no haya fabricado	CUMPLE	N / A

Lic. Nareiso Alarcón
Jefe Dpto. Sub Unidades Administrativas
Dirección Operativa de Contrataciones

Jefa- Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes. Así mismo, presentar los documentos que demuestren la cadena de autorizaciones desde el fabricante hasta el oferente, vigente y emitida con fecha anterior a la apertura de ofertas. Para el ítem N° 2.-		

Lic. Narciso Alarcón
Jefe del Dpto. Sub Unidades Administrativas

C.P. Carolina Brizuela
Jefa del Dpto. Gestión de Adquisiciones

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863